



Amalia Pulido

Voto sin fronteras

El pasado treinta de junio, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la implementación para Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero (VMRE) para la elección de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, correspondiente al Proceso Electoral Local 2026-2027. No será la primera vez que este Instituto lleve a cabo un ejercicio de esta naturaleza. La ciudadanía mexiquense residente en el extranjero ejerció su voto en el 2017 y 2023 para la gubernatura del Estado y en 2024 lo hizo en la elección de diputaciones locales por el principio de representación proporcional.

Esta decisión da continuidad a una medida afirmativa que abrió una vía concreta para ejercer derechos político-electorales desde fuera del país. En 2024, su implementación permitió ampliar el alcance del voto de la diáspora mexiquense; mantenerla para 2026-2027 responde al principio de progresividad y evita que ese avance quede como una experiencia aislada.

De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) en el 2024, México representaba uno de los países con mayor intensidad migratoria del mundo. Para ese año alrededor de 11.2 millones de personas nacidas en México residían fuera del territorio nacional; de ellas casi 11, vivían en Estados Unidos lo que equivale cerca del 96% del total.

La experiencia del Proceso Electoral 2024 muestra que hay interés por participar cuando las instituciones plantean rutas claras. De acuerdo con la base de datos histórica del INE, en el proceso electoral pasado, cerca de 16 mil mexiquenses residentes en el extranjero se registraron para votar y de ellos, poco más de 14 mil personas ejercieron su derecho al voto. Detrás de esas cifras hay personas que, pese a construir su proyecto de vida fuera del país, desean seguir formando parte de las decisiones públicas de la entidad donde nacieron.

También conviene destacar que, de acuerdo con el IME, en Estados Unidos existen alrededor de 1381 organizaciones de mexicanos y mexicanas que se agrupan para atender las necesidades de la comunidad migrante, defender sus derechos y mantener vínculos con sus comunidades de origen en México. Estos datos muestran que la migración no implica una ruptura con la identidad ni con el interés por participar en la vida pública. La ciuda-

danía no desaparece cuando una persona cruza una frontera; simplemente adquiere nuevas formas de ejercerse.

Los avances alcanzados también muestran los retos pendientes. Aún existe un número importante de mexiquenses residentes en el extranjero que no se registra para votar, y la participación política continúa concentrada en el ejercicio del sufragio. La organización de actividades comunitarias y culturales mantiene una presencia significativa, mientras que la participación en espacios de deliberación o en asuntos políticos sigue siendo menor. El voto abre una puerta, pero la relación política con la diáspora requiere más que una jornada electoral.

Para las instituciones electorales, el desafío consiste en facilitar el voto desde el extranjero desde una óptica accesible, clara y con la información necesaria a quienes desean participar desde otro país. También implica fortalecer los mecanismos de registro, generar confianza institucional y construir canales permanentes de comunicación con las comunidades migrantes.

La tarea involucra al IEEM y a los partidos políticos. La diáspora mexiquense forma parte del electorado; sus intereses, preocupaciones y experiencias deben tener un lugar en la agenda pública.

La representación política requiere algo más que la emisión del voto: mantener un diálogo constante con quienes, desde otro país, continúan formando parte de la comunidad política mexiquense. El reto está en que esa pertenencia también tenga un lugar en las decisiones públicas del Estado de México.

Consejera presidenta del IEEM
X: @pulido_amalia